



POLÍTICA
GESTIÓN DE RIESGOS



goldenomega
EXPERIENCE THE DIFFERENCE

EXPERIENCE THE DIFFERENCE



ÍNDICE

Política gestión de riesgos	5
1. Principios	5
2. Definiciones	5
2.1 Riesgo	
2.2 Categorías de riesgos	
2.3 Tipos de riesgo	
2.4 Evaluación de riesgos	

The background features a large, abstract graphic composed of organic, flowing shapes in shades of blue and white. The shapes are layered, creating a sense of depth and movement. The text is positioned in the lower right quadrant of the image.

POLÍTICA
GESTIÓN DE
RIESGOS



El desarrollo de cualquier actividad está expuesto a situaciones que pueden impactar en forma negativa y afectar los objetivos propuestos. Como consecuencia de la diversidad de riesgos, se requiere un acercamiento más profundo, metodológico y sistemático a la administración de ellos.

El presente documento recoge la política y una metodología para que la Empresa adopte formalmente la gestión de sus riesgos, es decir el proceso de identificarlos, evaluarlos, ponderar su impacto, mitigarlos y monitorearlos, todo ello con el fin de mejorar la toma de decisiones.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Empresa ha decidido implementar una política que permita reconocer de forma sistemática los eventos internos o externos a ella que pueden representar riesgos para el logro de los objetivos del negocio.

Lo anterior requiere la implementación de herramientas para evaluarlos de manera consistente, determinar sus consecuencias y poder desarrollar acciones de detección, prevención y mitigación que permitan mantenerlos en un nivel aceptable.

Es política de la Empresa:

1. Establecer, formalizar y poner en práctica una metodología integral para la gestión del riesgo.
2. Definir y establecer el nivel aceptable de los riesgos.
3. Contar con la aprobación explícita de los planes de detección, prevención y mitigación de los riesgos.
4. Realizar evaluaciones periódicas de los procedimientos en uso para el control de los riesgos.
5. Mantener informadas a las partes involucradas sobre el estado y el perfil de riesgos de la Empresa.

La política debe ser aplicada por toda la organización.

Los lineamientos, principios y definiciones que se mencionan a continuación y el modelo de gestión a usar que se explica más adelante constituyen la base sobre la cual aplica la política de gestión de riesgos.

1. PRINCIPIOS

Los riesgos de negocio surgen tanto de la amenaza de que algo no deseado ocurra, como de que algo favorable no ocurra.

El riesgo es un aspecto inseparable del negocio y debe ser adecuadamente administrado y gestionado, siendo por ello necesario analizar y considerar la existencia de condiciones, situaciones o eventos que pueden desencadenarse y resultar en consecuencias para la Empresa, sus colaboradores, el medio ambiente, la comunidad o sus accionistas.

Los principios mencionados aplican sobre todos los ámbitos del quehacer de la Empresa: operativo, financiero, de proyectos, medioambiental, capital humano, salud y seguridad de empleados y contratistas, legal y regulatorio y en temas relacionados con la comunidad, de reputación y sociales.

La Compañía debe contar con un sistema de gestión y control integral de riesgos. Para estos efectos, deben establecerse los objetivos estratégicos de negocios, el análisis de alto nivel de los riesgos que pueden afectarlos y la asignación de recursos para una adecuada ejecución de las acciones de detección, prevención y mitigación según la naturaleza, complejidad, volumen de negocios, las operaciones y las actividades de la Empresa.

La gerencia tiene la responsabilidad de desarrollar y aplicar las políticas y procedimientos necesarios para una adecuada gestión y control de riesgos. Cada unidad/función y trabajador debe aplicar medidas de control que permitan mantener la exposición a un nivel aceptable.

2. DEFINICIONES

2.1 Riesgo

Se define como la posibilidad de que un evento ocurra y afecte el logro de los objetivos estratégicos y de negocio.

Al ser una definición tan amplia, es necesario analizar la forma de identificarlos en su dimensión general, para ir posteriormente acotándolos según el tipo de negocio, de empresa, de ambiente, de estructura y cultura organizacional. Este proceso conduce necesariamente a la selección de un conjunto de riesgos relevantes aplicables a la Empresa.



2.2 Categorías de riesgos

2.2.1. Estratégicos: Se considera a los que son gestionados por el Directorio y se sitúan en un horizonte de largo plazo.

Ej.: Ciclo económico, cambios en el mercado, nuevas tecnologías, etc.

2.2.2. Entorno: Son resueltos por el Directorio y gestionados por la gerencia. Se sitúan en un horizonte de mediano plazo.

Ej.: Normativa legal, relaciones con *stakeholders*, ambiente social y cultural, etc.

2.2.3. Procesos: Corresponden al desarrollo de las labores habituales, siendo gestionados por la administración.

Ej.: Abastecimiento, producción, manejo de liquidez, seguridad y salud, reportes, contratistas, etc.

2.3 Tipos de riesgo

2.3.1. Riesgo Inherente ("RI"): Toda actividad, solo por el hecho de ser realizada, en sí tiene asociado un

riesgo implícito (es decir, antes de aplicar controles). Es también llamado riesgo puro.

2.3.2. Riesgo Residual ("RR"): La aplicación de controles está destinada a detectar, prevenir y mitigar los riesgos identificados. El resultado de los controles debe reflejarse en una menor probabilidad de ocurrencia, en un menor impacto o ambos efectos a la vez.

Aprobación y modificaciones

El presente documento fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 5 de octubre de 2021. En caso de realizarse modificaciones, deberá consignarse en este acápite la fecha de celebración de la sesión de Directorio de la Compañía en que se haya aprobado la modificación en cuestión.

Vigencia

La presente Política rige a contar de la fecha de aprobación indicada y tendrá duración indefinida en tanto el Directorio de la Compañía no adopte otra resolución al respecto.



WWW.GOLDENOMEGA.CL

+56 67 2589110. • AV. COMANDANTE SAN MARTÍN 3460 LOTE B2, ARICA, CHILE.